

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****664** ESTUDIO AVENIDA DE LOS TOREROS, S.L.

D<sup>a</sup> Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el nº 187/11, a instancias de Ervin Shakhovyy, contra Estudio Avenida de los Toreros, S.L., se ha dictado Decreto de fecha de hoy por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 2.068,99 euros de principal, más 300 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110093905-1**